

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

17924 *Anuncio de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía por el que se somete a Información Pública los proyectos denominados "Proyecto de nueva subestación de transporte de Córdoba 400/220 kV" y "Proyecto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV D/C, entrada y salida en Subestación Córdoba de la línea Casillas-Lancha" a efectos medioambientales, autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública. Ref. Expediente A.T. 127/10 y AT 132/10.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 115, 124, 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete a información pública la instalación eléctrica que a continuación se indica, a efectos medioambientales, autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Descripción de la instalación:

Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV.

Número Expediente: AT 127/10.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en C/ Inca Garcilaso I, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte de energía eléctrica a 220 kV y apoyo a la distribución en la provincia de Córdoba.

Ubicación: Entre nueva Subestación denominada Córdoba que se ubicará en el término municipal de Córdoba, polígono 7, parcela 18, y línea existente a 220 kV, Casillas-Lancha S/C

Características principales:

Origen: Apoyo T-293 Línea a 220 kV Casillas-Lancha, simple circuito.

Final: Futura Subestación Córdoba.

Término municipal: Córdoba.

Longitud: Aproximada: 3.921 metros.

Tipo: Aérea D/C.

Tensión: 220 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Conductor: desnudo de aluminio-acero, tipo Cóndor.

Cable de tierra: OPGW Tipo 1.

Aislamiento: Cadena de aisladores de 15 elementos de vidrio templado tipo U 160BS.

Apoyos: 10 apoyos metálicos de celosía galvanizados.

Nueva subestación de transporte de Córdoba 400/220 kV.

Número Expediente: AT 132/10.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en C/ Inca Garcilaso I, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte y apoyo a la distribución.

Ubicación: Polígono 7, Parcela 18, término de Córdoba.

Coordenadas UTM (Huso 30)

X = 337.735,81; Y = 4.183.812,38

X = 337.578,29; Y = 4.183.606,68

X = 337.733,74; Y = 4.183.487,63

X = 337.891,26; Y = 4.183.693,33

Características principales:

Nueva subestación 400/220 kV.

Relación: 400/220/26,4 kV.

Potencia: 1x600 MV A (400/220 kV).

Superficie: 60.634,40 m².

Composición: La nueva subestación, contará con un edificio que alojará los sistemas de control, servicios auxiliares y comunicaciones, así como un parque de intemperie con dos posiciones de transformación 400/220 kV, de acuerdo con el siguiente detalle:

Parque de 400 kV: Objeto de distinto expediente.

Parque de 220 kV.

Tipo: Intemperie aislada en aire (AIS).

Esquema: Doble barra con acoplamiento.

Alcance:

- 1 posición Línea Lancha.
- 1 posición Línea Casillas.
- 1 posición autotransformador ATP-1.
- 1 posición acoplamiento.
- 1 posición de reserva de autotransformador ATP-2.
- 4 posiciones de línea (TR-1 a TR-4).

3 posiciones de reserva.

Posición de transformador:

Alcance:

1 posición transformador de 400/220 kV, 600 MVA.

1 posición de reserva.

Sistema de control y protecciones:

Formado por una unidad central, puesto de operación duplicado y unidades locales distribuidas.

Posiciones de Servicios Auxiliares.

Corriente alterna.

Los servicios auxiliares se alimentarán de dos fuentes de alimentación independientes:

1 transformador auxiliar alimentado desde el terciario del autotransformador.

Grupo electrógeno.

Corriente continua.

Un equipo rectificador-batería por cada juego de barras del cuadro principal de corriente continua, alimentado desde el cuadro principal de Corriente Alterna.

El proyecto de la nueva Subestación de Córdoba 400/220 kV y la línea L/220 kV Córdoba-Línea Casillas-Lancha producen afección a la Vía Pecuaria "Vereda de la Canchuela", en el término municipal de Córdoba.

A estos efectos en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de los propietarios

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el proyecto y la documentación para la tramitación medioambiental de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, s/n, Córdoba, y formularse al mismo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, de

acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del sector eléctrico:

Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.

Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.

Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.

Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

L.E. Aérea 220 kV, doble circuito E/S, en Córdoba, de la L.E. Casillas-Lancha.

Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000.

Relación de bienes y derechos de línea aérea y accesos

Término municipal: Córdoba.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Pol.	Parcela	Servidumbre Vuelo (m ²)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del Terreno
1	Luna Pintor Diego	14900A00100055	1	55	2.437	T-293	93	1.600		-	Labor o labradío regadío
2	Luna Miranda Francisca	14900A00100053	1	53	252		-	-		-	Improductivo, Labor o labradío regadío
3	Agencia Andaluza del Agua	14900A00109009	1	9009	225		-	-		-	Hidrografía natural (río, arroyo.), laguna
5	Álvarez Bonilla Catalina	14900A00200019	2	19	306		-	-		-	Labor o labradío regadío
6	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00209001	2	9001	31		-	-	T-292, T-292-1, T-292-2, T-292-5	16.926	Vía de comunicación de dominio público
7	Álvarez Bonilla Catalina	14900A00200020	2	20	230		-	289	T-292	862	Labor o labradío regadío
8	Álvarez Miranda Pedro	14900A00200022	2	22	2.432	T-292	185	1.577	T-292	76	Labor o labradío regadío
8-001	Prieto Blanco Jose Luis	14900A00200018	2	18	-		-	-	T-292, T-292-1	946	Improductivo, Labor o labradío regadío
9	Prieto Blanco Jose Luis	14900A00200024	2	24	13.704	T-292-1	121	1.334	T-292, T-292-1, T-292-2	2.227	Labor o Labradío secoano, Labor o labradío regadío
10	Promotora de Inversiones San Carlos SA	14900A00200025	2	25	14.184	T-292-2	137	1.600	T-292-1, T-292-2, T-292-3	2.482	Improductivo, Labor o labradío regadío
10-001	La Torrecilla CB	14900A00200029	2	29	-		-	-	T-292-2	87	Labor o labradío regadío
10-002	Promotora de Inversiones San Carlos SA	14900A00200017	2	17	-		-	-	T-292-2	50	Improductivo, Labor o labradío regadío
10-003	La Torrecilla CB	14900A00200016	2	16	-		-	-	T-292-2, T-292-5	737	Improductivo, Labor o labradío regadío
11	La Torrecilla CB	14900A00200030	2	30	37.231	T-292-3, T-292-4	258	3.171	T-292-2, T-292-3, T-292-4, T-292-5	5.064	Labor o Labradío secoano, Labor o labradío regadío
12	Lopez Laguna Lopez Rosario	14900A00200027	2	27	2.689		-	-	T-292-5	17	Improductivo, Labor o Labradío secoano
13	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00209009	2	9009	202		-	-	T-292-5	4.959	Vía de comunicación de dominio público
14	La Torrecilla CB	14900A00200013	2	13	24.520	T-292-5, T-292-6	290	3.200	T-292-5, T-292-6	1.838	Labor o Labradío secoano, Labor o labradío regadío, Pastos
14-001	Lopez Laguna Francisco	14900A00700036	7	36	-		-	-	T-292-6	10	Labor o Labradío secoano
14-002	Lopez Laguna Francisco	14900A00700022	7	22	-		-	-	T-292-6	67	Labor o Labradío secoano
14-003	Ministerio de Fomento	14900A00209005	2	9005	-		-	-	T-292-5, T-292-6	13	Vía de comunicación de dominio público
14-004	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00209004	2	9004	-		-	-	T-292-5	503	Vía de comunicación de dominio público
14-005	Agencia Andaluza del Agua	14900A00209002	2	9002	-		-	-	T-292-5	71	Hidrografía natural (río, arroyo.), laguna

14-006	Logisa SA	14900A00200015	2	15	-	-	-	T-292-5	327	Improductivo, Labor o Labradío regadío	
14-009	Laguna Luna Pedro Rafael	14900A00200010	2	10	-	-	-	T-292-6	26	Labor o Labradío secoano	
14-010	Laguna Luna Pedro Rafael	14900A00200009	2	9	-	-	-	T-292-6	336	Labor o Labradío secoano	
14-011	Lopez Laguna Francisco	14900A00200008	2	8	-	-	-	T-292-6	1.863	Improductivo, Labor o Labradío secoano	
14-012	Grupo Vialmar SI En Constitución	14900A00200001	2	1	-	-	-	T-292-5	48	Improductivo, Labor o Labradío secoano	
15	Laguna Luna Pedro Rafael	14900A00700004	7	4	1.686	-	-	T-292-6	165	Labor o Labradío secoano	
16	Laguna Luna Pedro Rafael	14900A00200012	2	12	436	-	-	T-292-6	803	Labor o Labradío secoano	
17	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00209006	2	9006	47	-	-	T-292-6	7.946	Vía de comunicación de dominio público	
18	Agencia Andaluza del Agua	14900A00709006	7	9006	44	-	-	T-292-6	15	Hydrografía natural (río, arroyo.), laguna	
19	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00709002	7	9002	136	-	-		-	Vía de comunicación de dominio público	
20	Laguna Luna Pedro Rafael	14900A00700020	7	20	2.020	-	-	T-292-6	609	Labor o Labradío secoano	
21	Lopez Serrano Maria Josefa	14900A00700019	7	19	12.074	T-292-7	137	1.600	T-292-7	309	Labor o Labradío secoano
22	Giménez Cañadas Matilde	14900A00700018	7	18	16.064	T-292-8, T-292-9	241	3.205	T-292-7, T-292-8, T-292-9	5.300	Labor o Labradío secoano
22-001	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00609018	6	9018	-	-	-	T-292-9	19	Vía de comunicación de dominio público	

Nueva Subestación Córdoba 400/220 Kv

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio Subestación (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del Terreno
1	Giménez Cañadas Matilde	14900A007000180000FP	7	18	816747	60634	18.079	Labor o labradío secoano

Córdoba, 4 de enero de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.

ID: A110042902-1